



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 6/2018
(21 DE MARZO DE 2018)

Referencia: AYU 64/2018. BECAS Iberoamérica. Santander Investigación para jóvenes profesores e investigadores y alumnos de doctorado.



**Universidad
Zaragoza**



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 65/2018. PREMIO Pelayo Mutua de Seguros para Juristas de Reconocido Prestigio.

Referencia: BE 66/2018. BECAS de Verano de formación en Investigación Astrofísica en el Instituto de Astrofísica de Canarias.

Referencia: PRE 67/2018. PREMIO Banco Sabadell a la Investigación Biomédica 2018.

Referencia: PRE 68/2018. PREMIO Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería 2018.

Referencia: PRE 69/2018. PREMIO Banco Sabadell a la Investigación Económica 2018.

Referencia: PRE 70/2018. PREMIO Internacional de Investigación de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias.

Referencia: BE 71/2018. BECAS de Investigación en centros extranjeros de la Fundación Alfonso Martín Escudero 2018.

Referencia: PRE 72/2018. XVIII PREMIO Internacional Gerardo Diego de Investigación Literaria sobre Poesía.

Referencia: AYU 73/2018. AYUDA para Contrato Predoctoral MARÍA OLIVA- Amigos del CNIO.

Referencia: BE 74/2018. BECAS ARQUIA y METRÓPOLI de la Fundación ARQUIA.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 64/2018.

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
SANTANDER INVESTIGACIÓN. BECAS
IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN.**

El Programa “**Becas Iberoamérica. Santander Investigación**”, para el curso 2018/2019, pretende reforzar la movilidad e intercambio de jóvenes profesores e investigadores, así como de alumnos de doctorado, entre universidades y centros de investigación iberoamericanos, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

Finalidad: La finalidad de estas becas es promover la actualización del nivel de conocimientos de los participantes, el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos, establecer o consolidar vínculos académicos entre equipos de investigación e instituciones iberoamericanas, y reunir información adicional y específica necesaria para los estudios o investigaciones que estén realizando los destinatarios.

Beneficiarios: El programa se dirige, por un lado, al personal docente e investigador y, por otro, a estudiantes de doctorado de la Universidad de Zaragoza:

a) Personal docente e investigador, con vinculación contractual o funcional con la Universidad de Zaragoza. La vinculación deberá acreditarse en el momento de la presentación de la solicitud y mantenerse hasta el inicio del disfrute de la beca y durante todo el período de disfrute. La duración mínima exigida de estancia será de 2 meses y la máxima de 6 meses.

b) Estudiantes de doctorado, que acrediten estar admitidos en programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza en el momento de presentar la solicitud.

Será requisito imprescindible que durante todo el periodo de realización de la estancia estén matriculados en un programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza.

La duración mínima exigida de estancia será de 4 meses y la máxima de 6 meses.

En todos los casos, la estancia en la Universidad o centro de destino deberá finalizar antes del 30 de junio de 2019.

Condiciones: Se ofrecen 3 becas para estancias en Universidades y Centros de Investigación Iberoamericanos distinto al país de origen, cuyo importe unitario será de 5.000 €, para la financiación de gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

Solicitudes: Será requisito imprescindible para participar en los procesos de selección el registro previo de los candidatos a través de la página web: <http://www.becas-santander.com>

Los candidatos deberán presentar, además, en los Registros de la Universidad de Zaragoza (Registro General, Registros Auxiliares o a través del Registro Electrónico), la siguiente documentación:

- Impreso de Solicitud,
- Currículum vitae del candidato,
- Proyecto de investigación y estancia, que podrá consistir en un trabajo de investigación básica, investigación estratégica, investigación aplicada, desarrollo experimental o transferencia de conocimientos, incluidas la innovación y las capacidades de asesoramiento, supervisión y docencia, gestión de los conocimientos y derechos de propiedad intelectual y la explotación de los resultados de investigación. No se considerarán válidas las estancias en Iberoamérica que se desarrollen con el único objetivo de impartir docencia.



-Carta de aceptación del centro en el que se realizará la estancia,

-En el caso de los estudiantes de doctorado, certificado oficial de los estudios de grado y posgrado con nota media del expediente académico.

Plazo de Presentación:

Las solicitudes se presentarán en los Registros de la Universidad de Zaragoza (Registro General, Registros Auxiliares o a través del Registro Electrónico), utilizando el impreso de solicitud que se pondrá a disposición de los investigadores y estudiantes de doctorado en la página web del Servicio de Gestión de la Investigación:

http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php, junto con el resto de documentación indicada en el punto 4.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, hasta las 14 horas del 20 de abril de 2018.

MÁS INFORMACIÓN

Obligaciones de los beneficiarios:

-Contratar un seguro especial con la misma duración de la beca y que incluirá las siguientes coberturas: fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente del beneficiario de la beca. Este seguro será facilitado por el Banco y la prima del mismo deberá descontarse del pago de la beca asignada al estudiante. Este seguro no incluye la asistencia sanitaria por enfermedad del beneficiario en el país de destino.

-Solicitar y obtener los correspondientes visados o permisos de estancia en los países de destino.

-Solicitar y obtener los permisos propios que le correspondan en la Universidad de Zaragoza.

-Abrir una cuenta corriente en el Banco Santander, para percibir el abono de la beca.

-Presentar los correspondientes justificantes de gasto, según las normas de gestión económica de la Universidad de Zaragoza, siguiendo las instrucciones que se reciban desde el Servicio de Gestión de la Investigación.

-Realizar la estancia en las fecha y con la duración previstas en la solicitud de la ayuda. En caso de disminución de la estancia, se procederá a la minoración de la ayuda en la misma proporción.

-Presentar un certificado de la estancia en el centro receptor así como una memoria final de la actividad desarrollada, en el plazo de un mes desde la fecha de finalización de la estancia.

-Cumplimentar y presentar cualesquiera documentos que, en relación con su beca, le sean requeridos por la Universidad de Zaragoza o por el Banco de Santander, en los plazos que en cada caso se señalen.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 65/2018.

B.O.E. de 13 de marzo de 2018. ANUNCIO DE PELAYO MUTUA DE SEGUROS. Convocatoria de la XXIV Edición del Premio para Juristas de Reconocido Prestigio.

Objeto: Se valorará la trayectoria profesional de los candidatos dedicada a cualquier ámbito del Derecho.

Dotación: El Premio está dotado con 30.000 euros y una escultura conmemorativa.

Plazo: El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de mayo de 2018.

Información: "Premio Pelayo", C/ Santa Engracia, n.º 69, 28010 Madrid, teléfono: 91 592 01 70.

e-mail: premio@pelayo.com.

Web: www.premiopelayo.com

Referencia: BE 66/2018.

B.O.E. de 13 de marzo de 2018.
EXTRACTO de la Resolución de 28 de febrero de 2018, de la Dirección del Consorcio Público de Gestión Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) por la que se hace pública la convocatoria de 6 becas de verano dirigidas a estudiantes universitarios o recién titulados que estén cursando el máster, para su formación en la investigación astrofísica

BDNS:388985

Objeto: La presente Resolución tiene por objeto convocar, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, seis (6) ayudas para la realización exclusiva de prácticas formativas de estudiantes del último curso de o máster (2017-2018) en Astrofísica y temáticas afines. Su finalidad es la de formar y dar a conocer a los estudiantes la investigación astrofísica.

Duración: La duración será de dos meses, desde el 16 de julio al 16 de septiembre.

Beneficiarios: Están destinadas a estudiantes o recién titulados (curso 2017-2018) de Máster en Astrofísica y temáticas afines.

Dotación: La dotación de las Becas de Verano es de 700 Euros brutos mensuales más una cantidad de ayuda para gastos de viaje que se abonará en un pago único cuya cuantía dependerá del lugar de residencia del beneficiario.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el BOE.



Referencia: PRE 67/2018.

B.O.E. de 14 de marzo de 2018.

ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2018.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores en el campo de la investigación biomédica y ciencias de la salud, hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica en todas las especialidades médicas (investigación básica e investigación aplicada).

Dotación: La dotación del premio es de 50.000 euros.

Candidatos: El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos: Investigadores de hasta 42 años (cumplidos en 2018), españoles o que lleven un mínimo de tres años haciendo un trabajo de investigación en España, y que hayan centrado sus trabajos en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud.

Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades, hospitales o centros de investigación.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, a través de Internet en la [webwww.fundacionbancosabadell.com](http://www.fundacionbancosabadell.com), hasta el 27 de abril de 2018.

Referencia: PRE 68/2018.

B.O.E. de 14 de marzo de 2018.

ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LAS CIENCIAS Y A LA INGENIERÍA 2018.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores en el campo de las ciencias e ingeniería, hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería.

Dotación: La dotación del premio es de 50.000 euros.

Candidatos: El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en ciencias e Ingeniería.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos: Ser investigadores y menores de 43 años a día 1 de enero del 2018, que haga un mínimo de tres años haciendo un trabajo de investigación en España y que hayan centrado sus trabajos en el campo de las ciencias y la ingeniería.

Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades o centros de investigación, hospitales o centros de investigación.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, a través de Internet en la [webwww.fundacionbancosabadell.com](http://www.fundacionbancosabadell.com), hasta el 27 de abril de 2018.



Referencia: PRE 69/2018.

B.O.E. de 14 de marzo de 2018.

ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA 2018.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de alentar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en los campos del conocimiento económico, empresarial y social, y contribuir al análisis y formulación de alternativas que promuevan el bienestar social, hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica.

Dotación: La dotación del premio es de 30.000 euros.

Candidatos: El premio se concederá a un investigador menor de 40 años por un currículum de investigación sobresaliente en los campos señalados con anterioridad.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos: Ser investigador español nacido con posterioridad a enero de 1978 y haber centrado su investigación en los temas descritos en el preámbulo

Los candidatos deberán ser propuestos por investigadores, universidades, centros académicos y de investigación, fundaciones, empresas y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, a través de Internet en la [webwww.fundacionbancosabadell.com](http://www.fundacionbancosabadell.com), hasta el 27 de abril de 2018.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 70/2018.

FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS. CONVOCATORIA DE LA XIX EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN.

Objeto: La Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, convoca la XIX Edición del Premio Internacional de Investigación, que tiene carácter bienal.

Solicitantes: Podrán concurrir autores de cualquier nacionalidad, para lo cual deberán aceptar las bases de la presente convocatoria.

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y versarán sobre cualquiera de estos temas:

- a) Vida, obra y pensamiento de Jovellanos.
- b) La Ilustración española e hispanoamericana.
- c) La impronta de Jovellanos en la configuración de Asturias, España y el mundo moderno.

Dotación: La dotación del premio es de 3.000 euros. Queda a criterio del jurado la publicación del trabajo galardonado.

Plazo: El plazo de presentación de originales finaliza el 23 de abril de 2018.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 71/2018.

**FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN
ESCUADERO. CONVOCATORIA DE BECAS DE
INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES O CENTROS
EN EL EXTRANJERO 2018.**

Objeto: La Fundación Alfonso Martín Escudero convoca 60 becas para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

- Agricultura y ganadería.
- Ciencias del mar
- Ciencias de la salud
- Tecnología de alimentos

Requisitos:

- Nacionalidad española.
- Poseer un título de doctor, licenciado con MIR o equivalente, de cualquier universidad española o convalidado si es extranjera.
- Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero, para el periodo solicitado.
- Poseer un buen conocimiento del idioma del país receptor

Condiciones de las becas: La duración será por un período mínimo de 12 meses y máximo de 24, de acuerdo con la evaluación del solicitante y el interés del proyecto a realizar.

Dotación:

- a) Ayuda para traslados e instalación por un importe total de 3.100 euros.
- b) Seguro de enfermedad y accidentes suscrito por la Fundación Alfonso Martín Escudero y en su caso, el exigido por el centro extranjero.
- c) Asignación mensual entre 1.900 y 3.000 euros, según el país de destino.

*Las becas de esta convocatoria **no** están sujetas al Real Decreto 63/2006 de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación. **Tampoco** están sujetas al ámbito de aplicación del Real Decreto 1493/2011 de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.*

Lugar y plazo de presentación de solicitudes y documentación: Las solicitudes, junto con los documentos requeridos, se presentarán en la Fundación Alfonso Martín Escudero, Departamento de Fines Fundacionales, Avenida de Brasil 30, 28020 Madrid, hasta las 14,00 horas del día 27 de abril de 2018. También se podrán enviar por correo electrónico a la cuenta: becas@fundame.org, o por cualquier otro medio, siempre que la fecha de matasellos o la orden de envío no sea posterior a la fecha y hora límite de admisión.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 72/2018.

**FUNDACIÓN GERARDO DIEGO.
CONVOCATORIA DEL XVIII PREMIO
INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN LITERARIA.**

Objeto: La Fundación Gerardo Diego convoca, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, el XVIII Premio Internacional Gerardo Diego de Investigación Literaria 2018.

Participantes: Podrán concurrir todos aquellos autores que lo deseen, con independencia de su nacionalidad, con un ensayo en lengua española que deberá versar sobre un tema de estudio relativo a la poesía en esta lengua de los siglos XX y XXI no premiado en otro certamen.



Los originales habrán de ser rigurosamente inéditos, aunque podrán presentarse al concurso ensayos basados en tesis doctorales que, por exigencias de la normativa universitaria, hayan sido depositadas en los repositorios digitales de las correspondientes universidades.

Del mismo modo, los originales podrán contener capítulos que sean reelaboración de trabajos breves ya publicados, siempre que éstos no superen un quince por ciento del ensayo presentado al concurso.

Cada autor presentará un único trabajo y cinco copias del mismo. La extensión de los trabajos no será inferior a 250 hojas din A4 a doble espacio (cuerpo 12) ni superior a 400 hojas de las mismas características, por una sola cara, debidamente paginadas y encuadernadas.

Presentación: Los originales serán remitidos por correo certificado u otro procedimiento similar, haciendo constar en paquete cerrado el objeto del envío, a la siguiente dirección:

*Fundación Gerardo Diego
Calle Gravina, 6 · 39001 SANTANDER*

Plazo: El plazo de entrega de las obras se cierra el 30 de abril de 2018 a las catorce horas.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: AYU 73/2018.

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS. CONVOCATORIA DE CONTRATO PREDOCTORAL MARIA OLIVA-AMIGOS DEL CNIO.

Objeto: Gracias a una donación individual realizada a través de la plataforma CNIO Friends, el CNIO lanzó el programa de doctorado Amigos de María Oliva-CNIO que ofrece a estudiantes de todas las nacionalidades la oportunidad de realizar su tesis doctoral dentro de un entorno científico internacional y muy dinámico.

Participantes: Los solicitantes deben cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

- Abierta a solicitantes de todas las nacionalidades que posean un título universitario en ciencias biomédicas en la fecha límite de la solicitud.
- Excelente expediente académico y experiencia de investigación previa.
- Se considerará positivamente la coautoría de la publicación en revistas indexadas.
- Los candidatos deben tener un sólido conocimiento del inglés.
- Los candidatos deben proporcionar 2 cartas de referencia.
- Los candidatos deben presentar una carta de presentación de interés escrita en inglés.

Dotación: Ingreso neto mensual de aproximadamente 1.130,00 euros. Y un apoyo financiero adicional de 10.000 euros para cubrir otros gastos, como costos de tesis, viajes, material de oficina y computadoras portátiles

Presentación y Plazo:

Para las aplicaciones, se debe usar el formulario de solicitud [en línea \(enlace\)](#). La fecha límite es el 30 de abril de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 74/2018.

**FUNDACIÓN ARQUIA. CONVOCATORIA
DEL PROGRAMA ARQUIA/BECAS 2018.**

Objeto: La Fundación atendiendo al valor formativo que suponen el conocimiento práctico de la profesión y la movilidad geográfica, convoca:

24 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTUDIOS EUROPEOS DE ARQUITECTURA

+

1 BECA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN CULTURAL EN LA FUNDACIÓN ARQUIA

+

3 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MINISTERIO DE FOMENTO, DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA VIVIENDA Y SUELO

+

2 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA FUNDACIÓN METRÓPOLI

Presentación: La inscripción al concurso arquia/becas sólo puede realizarse a través del sistema de inscripción on-line, completando o el formulario habilitado para ello. Para facilitar el proceso de inscripción puedes guardar el estado de la inscripción en cualquier momento y seguir en otro momento. [Inscripción convocatoria 2018](#)

Plazo: antes del lunes 30 de abril de 2018 las 12h del mediodía.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

C) INFORMACIÓN.

PUBLICADO EL 13/03/2018 EN SEDE MINECO Propuesta de Resolución Provisional de ayudas para contratos predoctorales 2017 Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores

